



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SEPTIMO INFORME
MENSUAL**

**CAMPAÑA MOSCAS DE LA
FRUTA**

2022

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

1. Antecedentes

La Campaña Moscas de la Fruta tiene como objetivo principal la conservación de Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria, así como la protección de cosecha de aquellos cultivos de importancia económica reportados como hospedantes de la plaga. Para lograr dicho propósito los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal implementan medidas fitosanitarias, las cuales están sustentadas bajo el concepto de Manejo Integrado de Plagas, mismo que incluye acciones de trampeo, muestreo, recolección y destrucción de frutos, aplicaciones de cebos selectivos, liberación masiva de moscas estériles (Técnica del Insecto Estéril) y liberación de enemigos naturales.

2. Situación fitosanitaria actual

Al 31 de julio de 2022, se conservan como Zonas Libres de moscas de la fruta 1,022,416.0721 km², equivalente al 52.18% del territorio nacional y como Zonas de Baja Prevalencia 177,140.5834 km², equivalente al 9.04% de la superficie nacional (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de la Campaña Moscas de la Fruta.

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

En el Cuadro 1 se describe por entidad federativa la superficie oficialmente reconocida como Zona Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de importancia cuarentenaria (*Anastrepha ludens*, *A. obliqua*, *A. striata* y *A. serpentina*).

Cuadro 1. Superficie Libre y de Baja Prevalencia de moscas de la fruta reconocida al 31 de julio del 2022, calculada conforme al Marco Geo estadístico INEGI 2005.

Entidad	Zona Libre (Km ²)	Zona de Baja Prevalencia (Km ²)
Aguascalientes	3,505.3838	2,112.4151
Baja California	71,446.0080	N/A
Baja California sur	73,922.2610	N/A
Coahuila	151,562.7099	N/A
Chiapas	N/A	1,867.7189
Chihuahua	247,513.8628	N/A
Durango	103,220.4252	20,223.2602
Guerrero	3,721.3656	7,964.3985
México	167.5000	49.5900
Michoacán	N/A	5,774.1074
Morelos	44.3300	12.5000
Nayarit	N/A	9,375.9001
Nuevo León	33,076.9350	31,143.3017
Puebla	96.3143	1,937.9400
San Luis Potosí	37,809.9505	11,912.8218
Sinaloa	41,198.2330	16,129.2532
Sonora	179,503.1019	N/A
Tamaulipas	10,940.9931	61,784.5603
Tlaxcala	186.4402	N/A
Zacatecas	64,500.2578	6,852.8162
Total	1,022,416,0721	177,140.5834

Los municipios y/o regiones declarados como Zonas Libres y Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta, se encuentran descritos en los ACUERDOS publicados en el Diario Oficial de la Federación, disponibles para su consulta en: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta> y <https://www.gob.mx/senasica/documentos/acuerdos-mosca-de-la-fruta-del-genero-anastrepha-de-importancia-cuarentenaria?state=published>.

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

3. Acciones operativas

Durante el mes de julio del 2022 (semana 27 a la 30), se realizaron las siguientes acciones fitosanitarias por tipo de estatus (datos obtenidos del Sistema Informático Moscafrut):

- a) Zona Libre:** Se instalaron 8981 trampas, en las cuales se realizaron 34,742 revisiones con la captura de 4 adultos fértiles; se muestrearon 3.5 toneladas de frutos hospedantes con la detección de 106 larvas, de las cuales 71 larvas corresponden a *Anastrepha ludens* y 35 son de *Rhagoletis pomonella*, se efectuaron 49 controles de calidad mismos que fueron reportados. Como resultado de las acciones en el estado de Baja California Sur, se activaron 9 planes de emergencia por la detección de la plaga (Cuadro 2).

Cuadro 2. Actividades realizadas en Zonas Libres de Moscas de la Fruta por Entidad Federativa.

ESTADO	TRAMPEO				MUESTREO		CONTROL DE CALIDAD DEL		PLANES DE EMERGENCIA	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Trampas con captura	Fruta muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)	Moscas estériles colocadas (No)	Moscas estériles detectadas (No)	No. de planes implementados por detecciones	No. de planes implementados por brotes
Aguascalientes	161	642	100	0	490	0	0	0	0	0
Baja California	522	2,036	98	0	9	0	2	2	0	0
Baja California Sur	645	2,416	94	3	214	71	0	0	2	5
Coahuila	571	2,284	100	0	258	0	0	0	0	0
Chihuahua	556	2,123	96	0	165	0	10	10	0	0
Durango	570	2,276	100	0	682	0	3	3	0	0
Guerrero	101	404	100	0	77	0	0	0	0	0
México	96	376	98	0	202	0	1	1	0	0
Morelos	60	239	100	0	218	35	4	4	0	1
Nuevo León	65	119	92	0	0	0	1	1	0	0
Puebla	12	48	100	0	13	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	128	512	100	0	48	0	2	2	0	0
Sinaloa	2,981	11,828	99	0	981	0	26	26	0	0
Sonora	2,145	8,536	99	0	161	0	0	0	0	0
Tamaulipas	30	30	100	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	100	400	100	0	12	0	0	0	0	0
Zacatecas	238	473	99	1	56	0	0	0	1	0
TOTAL	8,981	34,742	98	4	3,585	106	49	49	3	6

- b) Zona de Baja Prevalencia:** Se instalaron 8,155 trampas, en las cuales se realizó un total de 32,175 revisiones, detectándose 1036 adultos de moscas de la fruta; se muestrearon 6.6 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 524 larvas. En lo que respecta a acciones de control, se realizaron aspersiones con cebo selectivo de forma terrestre en 8,966 hectáreas; se destruyeron 71.8 toneladas de frutos, se instalaron 14,358 estaciones cebo y se liberaron 86 millones de moscas estériles y 20 millones de parasitoides. En los Cuadros 3 y 4, se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 3. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas instaladas (No)	Trampas revisadas (No)	Trampas revisadas (%)	Total de moscas fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta Muestreada (Kg)	Larvas detectadas (No)
Aguascalientes	415	1,649	99	19	0.0016	678	9
Chiapas	63	252	100	6	0.0034	100	7
Durango	102	407	100	15	0.0053	148	4
Guerrero	1,299	5,196	100	49	0.0013	626	59
México	70	279	100	3	0.0015	77	0
Michoacán	1,648	6,567	100	203	0.0043	741	101
Morelos	90	358	99	11	0.0044	327	84
Nayarit	766	3,064	100	276	0.0129	366	199
Nuevo León	1,363	5,124	94	26	0.0007	7	0
Puebla	469	1,871	100	149	0.0000	101	0
San Luis Potosí	548	2,186	100	117	0.0076	976	39
Sinaloa	934	3,672	98	125	0.0045	2,289	22
Zacatecas	388	1,550	100	37	0.0034	234	0
TOTAL	8,155	32,175	98	1,036	0.0509	6,670	524

Cuadro 4. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas de Baja Prevalencia.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO				CONTROL AUTOCIDA			CONTROL BIOLÓGICO
	Fruta destruida (Kg)	Aspersión terrestre (Ha)	Aspersión aérea (Ha)	Estaciones cebo instaladas (No)	Recebado de EC (No)	Liberación de <i>A. ludens</i> (Mill)	Liberación de <i>A. obliqua</i> (Mill)	Total liberado (Mill)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Aguascalientes	3,927	224	0	215	1,266	0	0	0	0
Chiapas	6,476	400	0	335	370	0	0	0	0
Durango	12,630	1,009	0	0	6,931	0	0	0	0
Guerrero	19,145	805	0	485	8,498	0	0	0	20
México	70	100	0	0	250	0	0	0	0
Michoacán	8,700	1,141	0	12	11,378	0	0	0	0
Morelos	2,310	307	0	80	560	0	0	0	0
Nayarit	860	543	0	2,201	3,182	0	0	0	0
Nuevo León	0	2,363	0	530	3,100	0	0	0	0
Puebla	0	315	0	0	1,215	0	0	0	0
San Luis Potosí	9,900	0	0	0	0	86.55	0	86.55	0
Sinaloa	2,808	1,200	0	10,500	7,300	0	0	0	0
Zacatecas	5,008	560	0	0	2,189	0	0	0	0
TOTAL	71,834	8,966	0	14,358	46,239	86.55	0	86.55	20

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

c) Zona Bajo Control Fitosanitario: En este mes se instalaron 5,161 trampas, en las cuales se realizaron 19,727 revisiones, registrando un MTD promedio de 1.6861; se muestrearon 4.5 toneladas de frutos hospedantes, detectándose 2,940 larvas. En lo que compete a acciones de control, se aplicaron aspersiones con cebo selectivo en 8,057 hectáreas de forma terrestre, se destruyeron 84 toneladas de frutos y se liberaron 19 millones de parasitoides. En los Cuadros 5 y 6 se especifican las operaciones de campo realizadas por Entidad Federativa.

Cuadro 5. Actividades de trapeo y muestreo implementadas en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	TRAMPEO					MUESTREO	
	Trampas Instaladas (No)	Trampas Revisadas (No)	Trampas Revisadas (%)	Total de Moscas Fértiles (No)	MTD Fértil	Fruta muestreada (kg)	Larvas detectadas (No)
Colima	180	669	93	429	0.0914	893	185
Chiapas	1,361	5,359	98	14,331	0.3749	916	1,304
Jalisco	463	1,850	100	2,460	0.1873	762	294
México	58	230	99	31	0.0194	186	110
Michoacán	1,037	4,033	97	3,595	0.1273	709	232
Morelos	200	797	100	477	0.0833	91	333
Nayarit	384	1,536	100	2,129	0.198	109	80
Oaxaca	370	1,179	80	1,480	0.1793	20	42
Puebla	102	406	100	95	0.0003	32	0
Querétaro	47	188	100	126	0.0957	56	90
San Luis Potosí	248	992	100	49	0.0071	259	0
Veracruz	711	2,488	87	5,471	0.3221	426	270
TOTAL	5,161	19,727	96	30,673	1.6861	4,458	2,940

SEPTIMO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA

Cuadro 6. Acciones de control realizadas por Entidad Federativa en Zonas Bajo Control Fitosanitario.

ESTADO	CONTROL MECÁNICO	CONTROL QUÍMICO			CONTROL BIOLÓGICO	
	Fruta destruida (kg)	Aspersión terrestre (ha)	Aspersión aérea (ha)	Estaciones cebo instaladas (No.)	Recebado de EC (No.)	Liberación de <i>Diachasmimorpha longicaudata</i> (millones)
Colima	2,343	435	0	479	713	0
Chiapas	47,304	4,224	0	1,518	1,806	19.09
Jalisco	17,976	552	0	1,117	1,427	0
México	0	253	0	0	1,000	0
Michoacán	4,455	686	0	522	10,249	0
Morelos	3,620	300	0	40	760	0
Nayarit	2,876	467	0	1,370	2,932	0
Oaxaca	2,100	0	0	0	1,000	0
Puebla	700	42	0	0	430	0
Querétaro	435	314	0	0	0	0
San Luis Potosí	460	0	0	0	0	0
Veracruz	2,000	784	0	1,000	0	0
TOTAL	84,269	8,057	0	6,046	20,317	19.09

4. Impacto del programa fitosanitario

A través de la Campaña Moscas de la Fruta, se conservan 1,022,416.0721 km² de Zonas Libres y 177,140.5834 km² de Zonas de Baja Prevalencia, asimismo, se protegen en los 25 estados donde se implementa dicho proyecto fitosanitario un total de 692,075 hectáreas de los 20 principales productos reportados con condición de hospedante de la plaga, cuya producción anual es de 8.64 millones de toneladas y que en términos monetarios representa un valor comercial de 32,852 millones de pesos.